

## Acta n° 424 (bis)

----Siendo las Quince horas con Cuarenta minutos del día Veintiuno de Noviembre de 2002, y luego de haber estado trabajando prácticamente en comisión durante alrededor de treinta y cinco minutos, se reinicia formalmente la sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la FaMAF-UNC cuya primera parte se concretó ayer y en la cual decidieran pasar a cuarto intermedio hasta el día de hoy a las 15:00 hs.-----  
-----

----Preside la misma el señor Decano de la Facultad, Dr. Giorgio M. **Caranti**, están presentes los señores Consejeros: Daniel E. **Fridlender**, Adriana **Ferreyra**, Claudio J.F. **Rodas**, Carmelindo **Pelicer**, Francisco J. **Herrero**, Maximiliano J. **Marconi**, Franco M. **Luque**, Tomás **Cohen Arazi**, A. Leticia **Losano**, Alberto **Gattoni**, Elvio A. **Pilotta**, Clemar A. **Schürerer**, Ricardo C. **Zamar** y V. Hugo **Hamity**.-----  
-----

----Asisten a la reunión la señora Vicedecana, Dra. Marta S. Urciuolo, y el señor Secretario General, Dr. Miguel A. Ré.-----  
-----

----Se deja constancia que luego de haber enviado por "e-mail" a todos los integrantes de este H. Cuerpo (miércoles 20 - 16:54 hs.) la primera comunicación de la que sesión había pasado a cuarto intermedio hasta este momento, el Cons. O.H. Bustos informó a la Secretaría del HCD, por igual medio, su imposibilidad de asistir hoy por cuanto debe dar clase de 15:00 a 18:00 hs., agregando que procuraría ponerse en contacto con su suplente por si a éste le resultaba factible hacerlo.-----  
-----

**20.** Decanato presenta proyecto de resolución referido a la implementación del dictado del Curso de Nivelación 2003.

*RESOLUCIÓN HCD N° .../02*

VISTO

La Resolución HCD N° 175/90 y sus modificatorias referentes al Curso de Nivelación de esta Facultad; y  
CONSIDERANDO

La necesidad de implementar el dictado de dicho Curso para el año 2003;

*EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA*

*FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA,*

*RESUELVE:*

ARTICULO 1º: El Curso de Nivelación 2003 se desarrollará en el marco de la Resolución HCD N° 175/90 y sus modificatorias, desde el 03 de febrero al 28 de febrero de 2003.

*El curso estará a cargo de docentes y estudiantes de la Facultad y del Observatorio Astronómico de Córdoba, divididos en cuatro categorías, según el siguiente detalle:*

*A) Docente coordinador y de teórico-práctico, el que deberá ser profesor y haber participado como docente de teórico en cursos de nivelación de la Facultad, con anterioridad.*

*B) Docentes de teórico-práctico, los que deberán ser profesores.*

*C) Docentes de teórico-práctico, los que deberán ser profesores adjuntos o auxiliares de la docencia.*

*D) Ayudantes de práctico, los que deberán ser ayudantes alumno.*

Los alumnos serán distribuidos en diez comisiones, con horario matutino o vespertino, las que estarán a cargo de un docente de teórico-práctico categoría B), incluido el coordinador; un docente de teórico-práctico, categoría C) y un ayudante de práctico, categoría D).

ARTICULO 2º: *Llamar a inscripción de postulantes para cubrir los cargos establecidos en el Artículo 1º de la presente resolución, de la siguiente forma:*

*1 (uno) cargo en la categoría A, establecida en el Artículo 1º,*

*9 (nueve) cargos en la categoría B,*

*10 (diez) cargos en la categoría C y*

*10 (diez) cargos en la categoría D.*

*Las inscripciones deberán formalizarse en la Secretaría Académica de la Facultad, del 21 al 28 de noviembre del corriente año, en días hábiles, en el horario de 9 a 13.*

ARTICULO 3º: *Fijar la retribución del personal encargado del desarrollo del Curso y con la modalidad de vales alimentarios, en los siguientes montos:*

*a) Docente coordinador del curso, categoría A, \$ 450 (cuatrocientos cincuenta pesos).*

*b) Docentes de teórico - práctico categorías B y C \$300 (trescientos pesos).*

*c) Ayudantes de práctico (categoría D) \$ 70 (Setenta pesos)*

ARTICULO 4º: *a) Para la determinación de los Ayudantes de práctico se dará prioridad a aquellos que a- deuden a la fecha de la presente hasta cuatro materias de la carrera de mayor duración en la que estén matriculados.*

*b) En caso de que el número de inscriptos en cada una de las categorías de docentes supere el número de cargos disponibles, la selección se realizará por sorteo.*

Estos sorteos tendrán carácter público y se realizarán el día 29 de noviembre a las 11 horas en la Secretaría Académica. El mismo será supervisado por el Sr. Secretario Académico, quien refrendará el acta correspondiente junto a un docente de la Facultad.

*c) Ningún postulante podrá ser designado en más de un cargo.*

ARTICULO 5º : *Comuníquese y archívese.*

***DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ..... DÍAS DEL MES DE ..... DE DOS MIL DOS.***

El Sr. Decano declara reanudada la sesión, ipso facto el Cons. Rodas mociona proceder a la aprobación en general del proyecto de resolución en primer término y que a posteriori este Consejo pase a discutir cada artículo en particular.

Consultados, hay acuerdo unánime.

Queda aprobada en general.

Son puestos en consideración el Visto y el Considerando, el Cons. Gattoni pregunta si la Resolución HCD nº 175/90 fija algún programa del curso de nivelación, le responden que sí; contenidos mínimos, objetivos y metodología.

Secretaría manifiesta que tiene acá los textos de la misma y de sus modificatorias y complementarias, Gattoni descrea que allí figure lo aprobado ayer respecto a "Introducción a la Vida Universitaria".

El Cons. Hamity lee lo relativo a "Otros Aspectos" en la norma invocada, entienden que ahí está contemplado.

La Cons. Ferreyra consulta si no habría que poner explícitamente lo decidido ayer, se le hace notar que el Visto habla de la 175 "y sus modificatorias".

Visto y Considerando, aprobados.

**Artículo 1º.** Es puesto en consideración.

El Cons. Fridlender propone aprobarlo como está, su par Hamity dice que está de acuerdo con las fechas, lee lo de las cuatro categorías, señala que a lo mejor si se toca más adelante habría que modificar, a tres.

Propone concretamente que en A sea docente coordinador y que deba ser profesor. Nada más.

Lee lo que habría que eliminar, ofrece justificar su propuesta (si bien estima que ayer ya se dijo suficiente).

Lee cómo quedaría: **A** docente coordinador, que deberá ser profesor.

Continúa. **B** docentes de teórico-práctico, los que deberán ser profesores o jefes de trabajos prácticos.

**C** docentes de teórico-práctico, los que deberán ser profesores o auxiliares de la docencia.

**D** ayudantes de práctico, los que deberán ser ayudantes alumno.

Lee el último párrafo del mismo ..... dice borrar lo de "incluido el coordinador".

Estaría listo el Art. 1º, dice. Responde preguntas.

Se les recuerda que hay dos mociones, preguntados no hay más propuestas, nueva consulta (si alguien pide abstención; no) pasan a votar la del Cons. Fridlender.

por la afirmativa. Fridlender.

Total: 01 (un) voto.

por la negativa. Ferreyra, Rodas, Pelicer, Herrero, Luque, Marconi, Cohen Arazi, Losano, Gattoni, Pilotta, Schürer, Zamar, Hamity.

13 (trece) votos.

**rechazada.**

Votan la moción Hamity.

por la afirmativa. Ferreyra, Rodas, Pelicer, Herrero, Luque, Marconi, Cohen Arazi, Losano, Gattoni, Pilotta, Schürerer, Zamar, Hamity.

13 (trece) votos.

5 - B

por la negativa. Fridlender.

Total: 01 (un) voto.

**aprobada.**

**Artículo 2º.** Es puesto en consideración.

El Cons. Hamity dice que por razones de concordancia con el artículo anterior, en lo que hace a cantidad de cargos en cada categoría:

01 cargo en categoría **A**; 10 cargos en categoría **B**; 10 en categoría **C**; 10 en categoría **D**.

Al parecer están todos de acuerdo.

- INGRESARON LOS CONS. MAURO A. VALENTE Y E. EZEQUIEL FERRERO, EN TAL ORDEN. ERGO, HAY SIETE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES EN LA SALA.

En cuanto al lugar de inscripción, el Cons. Gattoni pregunta si no sería conveniente hacerlo en algún área, no sobrecargar siempre al personal de Secretaría Académica.

Dá las razones, el Sr. Decano le pregunta si le gustaría sugerir qué área, responde que no quiere meterse donde no le corresponde, insinúa que el Secretario General vea dónde puede ser; quizá Mesa de Entradas, o Impresiones.

Siguen hablando del tema, luego el Cons. Marconi señala que el comienzo de inscripción habría que modificarlo por cuanto figura desde hoy (21) <sup>(\*)</sup>; se corre a mañana, viernes 22.

<sup>(\*)</sup> es así por cuanto al armar el proyecto se pensó (erróneamente, como quedó demostrado) que este H. Cuerpo aprobaría el llamado ayer.

El cierre queda en el jueves 28 porque, si eventualmente hay sorteos, no dan los tiempos para trasladar la fecha de realización.

Vuelven a lo planteado por el Cons. Gattoni, el Secretario General hace la salvedad de que no hay área administrativa que no tenga carga de trabajo.

Otras (breves) intervenciones, el Cons. Marconi pregunta si alguien tiene una propuesta alternativa a que lo haga Secretaria Académica, el Sr. Decano sugiere dejar a la administración que se haga cargo de organizar esto.

Debaten el punto, el Cons. Schürerer sugiere sacar lo de ... Académica, referirse a lugar físico donde están las secretarías, Gattoni propone que sea "..... en el Área Administrativa de la Facultad .....".

Preguntados si están de acuerdo algunos dicen que sí, no hay registro de oposición.

Repasa el Cons. Hamity todo el texto; consultados, hay acuerdo en aprobar este artículo con las modificaciones señaladas.

**Artículo 3º.** En consideración.

El Cons. Schürerer propone los siguientes montos: docente coordinador del curso, categoría **A**, 350 \$; docentes teórico-práctico, categorías **B** y **C**, 250 \$; ayudantes de práctico, categoría **D**, 150 \$.

Algunas preguntas.

El Cons. Gattoni propone (fundamentándolo) que a quienes trabajen en el curso de nivelación, si son docentes con dedicación simple, se les paguen esos montos según la categoría, pero si son docentes con dedicación exclusiva o semi-exclusiva de la Facultad o del Observatorio Astronómico, que la remuneración sea proporcional a los diez primeros días, que todavía estamos en el período de receso. El resto, como parte de su trabajo, en el horario de trabajo, no cobra extra.

Schürrer señala que lo previsto para **B y C** sería un 25 % aproximadamente de un sueldo de jefe tt.pp. o profesor adjunto.

– SE RETIRA LOSANO, QUEDA FERRERO EN SU LUGAR.

El Cons. Fridlender, como se agregó un cargo en **B**, procurando hacer una modificación menor en los montos y mantener la cifra total que implica la propuesta original ( $\pm$  6.500 \$, según fue dicho) propone: categoría **A**, 350 \$; categorías **B y C**, 290 \$; categoría **D**, 70 \$.

El Cons. Pelicer, siguiendo en cierto modo la línea de pensamiento de su par Gattoni, propone bajar el monto total de esta erogación (6.850 \$, según lo manifestado) a la mitad, por cuanto hay muchas otras cosas para las que hace falta dinero; en otros términos, reducir en un 50 % las asignaciones de todos los que participen en el dictado del curso.

El Cons. Cohen Arazi propone volver el monto de retribución a lo propuesto por su par Schürrer (en realidad, a esta Secretaría por lo menos, no le quedó claro si es propuesta u opinión).

No hay nadie más anotado para hablar, tampoco nuevas mociones.

Secretaría recuerda la perteneciente al Cons. Schürrer, posteriormente –y como no había quedado suficientemente clara la moción Gattoni– se le pide que la precise más.

Lo hace, así: el que tenga que darlo, si es alumno o es docente con dedicación simple, recibe el monto total (según la categoría en que participe, obvio); para aquellos que tengan dedicación parcial o dedicación exclusiva en su cargo docente, que se les pague un cuarto del monto que quede fijado como retribución para la categoría en que esté para dar el curso.

Hay preguntas, comentarios, plantean situaciones que podrían (hipotéticamente) darse, hablan de cuestiones relacionadas pero se van del tema bajo estudio en sí; continúan dilatando el momento de completar el repaso de las propuestas y luego votarlas.

6 - A

Es memorada la moción Fridlender, luego la de su colega Pelicer, el Sr. Decano recuerda lo propuesto por el Cons. Cohen Arazi.

– INGRESÓ LA CONS. MA. MARTA JACOB.

Por fin, llega el momento de votarlas (luego de consultar si alguien pide abstención; no).

moción Schürrer (**A**, 350 \$; **B y C**, 250 \$; **D**, 150 \$).

por la afirmativa. Fridlender, Ferreyra, Rodas, Herrero, Jacob, Marconi, Cohen Arazi, Gattoni, Pilotta, Schürrer, Zamar, Hamity.

12 (doce) votos.

por la negativa. Pelicer, Ferrero, Valente.

Total: 03 (tres) votos.

**aprobada.**

El Secretario General consulta al Cons. Gattoni si la redacción de su propuesta podría ser: para los adjudicados que tengan cargo con dedicación semi-exclusiva o exclusiva, estos montos se reducen a un 25% (veinticinco por ciento). Al parecer, sí.

Es votada.

por la afirmativa. Pelicer, Ferrero, Valente, Gattoni.

Total: 04 (cuatro) votos.

por la negativa. Fridlender, Ferreyra, Rodas, Herrero, Jacob, Marconi, Cohen Arazi, Pilotta, Schürrer, Zamar, Hamity.

11 (once) votos.

**rechazada.**

Aprobado el artículo 3º, con las modificaciones propuestas por el Cons. Schürrer.

**Artículo 4º.** En consideración.

El Cons. Gattoni plantea cuestionamientos respecto a la última categoría, lo del sorteo, trata de aclarar las cosas el Secretario General, el Cons. Hamity le dice a aquél que no se preocupe por la redacción actual ya que propondrá una modificación o, que proponga él una modificación, Gattoni mociona que la selección de todos los que estén en alguna categoría sea por selección y hecha por el Consejo Directivo. Recuerda que ya la presentó ayer.

El Cons. Hamity mociona:

primer párrafo, a), tal cual.

b) ..... B, C o D, borrar de docentes, sin contar A, supere el número .....

c) comienza proponiéndolo de una forma, va sufriendo cambios.

d) es el c) de antes, queda igual.

Analizan lo determinado en a), vuelven a revisar c), en especial la manera como se conformaría el tribunal y eventuales problemas que pudieran surgir para su actuación.

Hay diferencia de opiniones, continúan en pie las dos mociones.

Itera el Cons. Gattoni la suya: los integrantes del curso de nivelación será elegidos por selección interna, realizada por el Consejo Directivo en sesión extraordinaria.

Ese sería el ap. a), y el b) ningún postulante podrá ser designado en más de un cargo.

Esa es la primera propuesta.

Ante duda del Cons. Valente, algunas precisiones más respecto a que debe ser ayudante alumno en este momento.

Luego de otras aclaraciones y de confirmar que nadie pedirá abstención, llega el momento de votar la moción Gattoni.

por la afirmativa. Pelicer, Gattoni, Hamity.

Total: 03 (tres) votos.

por la negativa. Fridlender, Ferreyra, Rodas, Herrero, Jacob, Marconi, Luque, Ferrero, Valente, Pilotta, Schürerer, Zamar.

Total: 12 (doce) votos.

#### **rechazada.**

Para completar su moción el Cons. Hamity sugiere poner del orden de seis nombres para el tribunal que debe hacer la selección del docente coordinador, y si alguno de ellos se presenta como candidato para ese cargo quedará excluido. Serían tres titulares y tres suplentes; ahora ponemos los nombres y luego se les preguntará (*dixit*).

El Cons. Gattoni propone como tribunal para la selección de coordinador del curso al Consejo Directivo en pleno.

El Cons. Fridlender propone que se decida por sorteo.

El Sr. Decano señala que se está modificando la propuesta del Cons. Hamity, que es lo que iban a pasar a votar, todavía no se votó.

La vuelve a enunciar Hamity, de este modo: la elección del coordinador será realizada por un tribunal de acuerdo con lo establecido en el anexo de esta resolución (no es fácil entender lo que dice porque lo interrumpen, hay conversaciones paralelas) quien lo propondrá al H. Consejo Directivo para su designación.

Discuten, siguen prolongándose las conversaciones.

El Cons. Marconi dice que si van a estar así, dialogando libremente y hablando varios a la vez, sería preferible sesionar en comisión.

Consultados, finalmente hay acuerdo de sesionar "en comisión". Será de 17:19 a 17:41 hs.

Vueltos a reunión de tablas, se le pide al Cons. Hamity que presente su propuesta completa.

Lo hace así:

Dejaríamos a) tal cual.

b) en caso que el número de inscriptos en cada una de las categorías **B, C y D** supere el número de cargos disponibles, la selección se realizará por sorteo.

habría un c) que diga la selección del coordinador será realizada por un tribunal, de acuerdo con lo establecido en el anexo de esta resolución, quien lo propondrá al H. Consejo Directivo para su designación.

como d) quedaría el actual c) de la propuesta y en el anexo habría que mencionar el tribunal que estuvieron comentando recién; concretamente serían (Dr./Lic./Sr.): H.R. Alagia - Z.E. Gangoso - J.A. Vargas - H.R. Bertorello - J.O. Blanco - D.R. García Lambas - P.A. Pury - M.J. Marconi - E.E. Ferrero.

A ese tribunal debería decirse que sesionará con un mínimo de tres de sus miembros y elevará su propuesta al H. Consejo Directivo a más tardar el lunes 02 de Diciembre a las 13:00 hs.

El dictamen es válido con la firma de al menos tres de sus miembros.

Comentarios, el Sr. Decano pregunta si están todos de acuerdo con todo eso; respuestas afirmativas, el Cons. Gattoni subraya que él hizo una propuesta de que el tribunal fuese el Consejo Directivo y no fue considerada.

Como no fue votada, la retira; opugna la moción Hamity.

Queda entonces aprobada la misma con la aprobación de todos los consejeros presentes excepto Gattoni, que se opone.

6 - B

Algunos comentarios más.

El Sr. Decano anuncia que hay un tema sobre tablas, lo presentará al final.

**16.** Expte. 03-02-04640. Mediante nota que dirigen al Sr. Decano y por su intermedio al HCD, que lleva la firma de (Dr./Lic./Sr.): D.E. Fridlender - P.R. D'Argenio - D. Barsotti - N. Wolovick - H.L. Gramaglia - D.J. Vaggione - J.E. Durán - J.A. Bianco - A.L. Tiraboschi - J.O. Blanco, esta Comisión plantea la situación que enfrenta *"al momento de intentar confeccionar la distribución docente de las materias del área, y para solicitarle se tomen las medidas necesarias."*

Copia de la misma se adjuntó al OD para cada integrante de este H. Cuerpo.

Está dirigida al Sr. Decano, dice así:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD para informarle de la situación que enfrenta esta Comisión al momento de intentar confeccionar la distribución docente de las materias del área, y para solicitarle se tomen las medidas necesarias.

Como es de conocimiento del HCD, el área de Computación tiene muy pocos docentes y un número elevado y creciente de alumnos, llevando la relación docente/alumno a expresiones críticas. Esto resiente el desempeño de sus docentes en todos sus aspectos: calidad de la enseñanza, dedicación a la investigación, capacidad de gestión, producción en extensión, entre otros. Si esta Comisión no manifiesta permanentemente la necesidad de cargos docentes es porque es consciente de las dificultades presupuestarias por las que se transita. No obstante, al intentar una propuesta de distribución docente en la que no sólo se perciben algunas bajas sino que además se espera un incremento del número de estudiantes incluso en los últimos años de la carrera, nos vemos en la necesidad de plantear la situación ante el HCD y solicitar soluciones.

El siguiente es el borrador de distribución docente que esta Comisión maneja al momento de escribirse esta nota (como aún no todos los nombrados han dado su conformidad, se ruega no tomar la presente como la propuesta de distribución docente).

**Introducción a los Algoritmos:** Docentes a cargo: Javier Blanco y Daniel Penazzi. Otros Docentes: Pedro Sánchez Terraf, Gabriela Martín y 4 docentes a ser propuestos por la CAF.

**Algoritmos y Estructuras de Datos II:** Docentes a cargo: Daniel Fridlender y Héctor Gramaglia. Otros Docentes: Damián Barsotti. Hacen falta 3 docentes más.

**Organización del Computador:** Docentes a cargo: Carlos Marqués. Otros Docentes: Pablo Ferreyra, Javier Gaspar y Walter Zaninetti.

**Matemática Discreta II:** Docentes a cargo: Silvina Smith.

**Paradigmas de Programación:** Docentes a cargo: Rosita Wachenchauser. Otros docentes: Gerardo Saiz. Hacen falta 1,5 docentes más.

**Redes y Sistemas Distribuidos:** Docentes a cargo: Pedro D'Argenio. Otros docentes: Bernardo González Kriegel, Mariano Nicotra y Martín Domínguez.

**Ingeniería del Software II:** Docentes a cargo: Juan Durán. Hacen falta 2 docentes más.

**Lenguajes Formales y Computabilidad:** Docentes a cargo: Diego Vaggione. Otros docentes: Miguel Campercholi. Hacen falta 0,5 docentes más.

**Modelos y Simulación:** Docentes a cargo: Oscar Bustos. Otros docentes: Silvia Ojeda.

**Programación Concurrente:** Docentes a cargo: Javier Blanco. Otros docentes: Nicolás Wolovick.

**Teoría de Tipos:** Docentes a cargo: Daniel Fridlender.

**Implementación de Lenguajes Funcionales:** Docentes a cargo: Rosita Wachenchauzer.

**Teoría de la Información:** Docentes a cargo: Walter Lamberti. Otros docentes: Domingo Prato.

En este borrador se mencionan las necesidades para alcanzar un plantel docente de mínima en cada materia. La cuenta arroja un total de 7 docentes. Esto, sin contabilizar la posible pérdida de algunos de los mencionados en los próximos concursos o su eventual imposibilidad de dictar estas materias.

Evidentemente se hace necesario que la Facultad gestione los cargos que hacen falta para cubrir las carencias mencionadas. Como se dijo al comienzo, la situación afecta todos los aspectos de la actividad en el área –sólo que en el caso de la docencia, la distribución docente constituye una evidencia más concreta– por lo que no se trata sólo de cargos simples sino también de cargos con dedicación completa. Concretamente, se solicita que se gestionen 2 cargos de Ayudantes de Primera con Dedicación Exclusiva y 5 cargos de Ayudantes de Primera con Dedicación Simple. Cabe señalar que se conoce gente interesada en ocuparlos y capacitada para desempeñarse en ellos.

La obtención de dichos cargos aliviaría el funcionamiento docente en el área de Computación, ante una situación actual crítica y perspectivas futuras de agravamiento de la relación docente/alumno.

También sería oportuno que el HCD instrumente medidas tendientes a favorecer la participación de docentes que provienen de otras áreas de FaMAF. En efecto, la situación que se describe más arriba ha afectado y afecta a muchos docentes que se ofrecieron a colaborar en materias de Computación o en materias que sin ser específicas de Computación se han tornado numerosas desde la introducción de la Licenciatura en Ciencias de la Computación. Frecuentemente estos docentes ven incrementado su esfuerzo –a pedido de esta Facultad– sin que se les reconozca apropiadamente.

Comienza el análisis de la presentación.

El Sr. Decano supone que todos se dan cuenta de la gravedad que reviste el cuadro de situación descrito, en el sentido de que no alcanzan los docentes disponibles en Computación para cubrir todas las materias; sin embargo, les hace notar que también hay solicitud de creación de cargos, aspecto al deben prestarle mucha atención.

El Cons. Schürerer manifiesta que ayer estuvo conversando informalmente con la Dra. S.C. Pérez, quien es una de las personas encargadas, junto con el Dr. S.A. Cannas, de preparar la distribución docente de Física; la citada le manifestó que está en el ánimo de ellos, conociendo este problema, tratar de que vayan docentes de Física, la mayor cantidad que sea posible, para cubrir algunos de estos baches que tienen en Computación.

No tiene la información completa pero sabe que están trabajando en pos de solucionar el problema.

– SALEN: RODAS (LUEGO VOLVERÁ, DICE) Y FERREYRA, DESPUÉS EL SECRETARIO GENERAL.

El Cons. Fridlender recuerda que ayer estuvo tratando de explicar los varios aspectos que tiene la cuestión; los problemas que conlleva para la distribución docente se ven insolubles y eso justifica el pedido de los cargos, pero hasta que éstos lleguen hay que resolver ese problema.

Sigue desarrollando sus argumentos.

Control de asistentes. Están el Sr. **Decano**, la Sra. **Vicedecana** y los Sres. Consejeros: E.E. **Ferrero**, D.E. **Fridlender**, A. **Gattoni**, V.H. **Hamity**, F.J. **Herrero**, M.M. **Jacob**, F.M. **Luque**, M.J. **Marconi**, C. **Pelicer**, E.A. **Pilotta**, C.A. **Schürerer**, M.A. **Valente**, R.C. **Zamar**.

Ante una pregunta directa del Cons. Valente sobre posibilidades de conseguir dichos cargos, el Sr. Decano responde que la Facultad está técnicamente en déficit; recuerda que cargos y fondos van por carriles distintos, puede que haya algún cargo de auxiliar disponible pero no tenemos fondos para financiarlo. Las autoridades a menudo señalan que toda la Universidad se encuentra en la misma situación; todos en rojo.

Eso incluso hace muy difícil modificaciones de planta para las que, se supone, deberíamos tener más movilidad, como en el caso del sector no docente; se han jubilado varias personas, falleció otra, y no podemos hacer casi nada en ese sentido por el descubierto.

Ya es una lucha conseguir los fondos para funcionamiento, a menudo el Sr. Rector tiene que gestionar ante el Banco Nación adelantos para poder pagar los sueldos no tan tarde.

Eso no nos inhibe de ir a pedir; simplemente hace un análisis de factibilidad, no de la posibilidad de peticionar.

Si este Consejo dice hagan la gestión, obviamente será hecha, irán a golpear las puertas de todos los lugares que haga falta.

Prosiguen las exposiciones, en determinado momento el Cons. Gattoni recuerda su pedido de ayer: que trajeran un perfil mínimo para ver la posibilidad de que gente de otras áreas haga su docencia en Computación.

Le responde su par Fridlender.

A posteriori el Cons. Pelicer insta a no desatender los reclamos del personal no docente, recuerda que dicho sector tiene una reserva de cargos, también trae a colación el compromiso escrito asumido por la Facultad de otorgar determinados cargos a quienes viajaron por FoMEC al exterior para doctorarse; Cuenca Acuña, Krasnogor, Infante López.

Señala que históricamente el área no docente tuvo una participación en el gasto en personal de la Facultad superior al 20%, en este momento la misma no llega al 15%.

El Sr. Decano confirma el compromiso mencionado, hablan del tema, acota que el Sr. Rector, cuando habló del presupuesto, informó que en el CIN trataron de poner partidas para el año próximo justamente por esto del FoMEC, muchas Universidades tienen el mismo problema.

En cuanto a las demandas del personal no docente ya hicieron un intento, no tuvieron resultados, pueden volver a intentar.

Continúan las deliberaciones, hay distintas sugerencias.

El Cons. Hamity plantea la posibilidad de salir a buscar ayuda, por ejemplo en la Universidad Tecnológica; no necesariamente hay que tener los cargos para designar a esa gente, quizás aceptarían contratos a término y de poco monto, pagarlos con partidas que no sean del Inciso 1.

El Sr. Decano apunta que con los escasos fondos que tendremos en gastos (61.000 \$) no es posible ni pensar esa posibilidad

- EN DISTINTOS MOMENTOS SE RETIRAN FERRERO Y PELICER, LUEGO INGRESA EL CONS. JULIO A. BIANCO.

Hay opiniones coincidentes en cuanto a la necesidad de un fuerte apoyo a Computación, por ahora no encuentran la forma de concretarlo en las actuales condiciones.

Trabajan "en comisión", será entre las 18:21 y las 18:38 hs.

- EN ESE ÍTERIN REINGRESARON EL SECRETARIO GENERAL (18:28 HS.) - FERREYRA (18:29 HS.) Y SE RETIRÓ LUQUE (18:36 HS.).

Reanudada la sesión de tablas, el Sr. Decano resume lo acordado: se hará todo lo posible para o, vía intercambio con otras Universidades, tratar de conseguir docentes de otro lado para cubrir estos baches, o, tratar de hacer las gestiones para conseguir financiamiento para los cargos comprometidos en su momento

para cuando volvieran quienes viajaron a perfeccionarse vía FoMEC, o, ver qué se puede conseguir a través del convenio con la Provincia de Córdoba.

De todas estas posibilidades se tratará de hacer las gestiones correspondientes.

Con ello dan por terminado el asunto (al menos por ahora).

Queda completo así el OD preparado para esta sesión.

Comienzan con el asunto que adelantara el Sr. Decano; por ende, si bien no fue dicho expresamente, queda tácito que aprobaron considerarlo.

Explica el Secretario General.

Además de la selección interna para cubrir los diez cargos de ayudante de primera con dedicación simple que se hacía sistemáticamente en Física, hay otros dos cargos de igual nivel que tenían un tratamiento diferenciado y por tal razón no se sumaban a los otros, no fueron incluidos tampoco en este llamado a concurso. Todos tienen vencimiento al 28 de Febrero.

Dichos cargos vienen siendo ocupados por los Lics. J. Rubio y N. Veglio.

Aparte hay un cargo de jefe tt.pp., el titular está con licencia sin sueldo y utilizando la partida se financió un cargo de ayudante de primera dedicación simple, en el cual está designada también interinamente otra persona.

Pero si bien este último fue también cubierto utilizando el OM de la selección interna realizada el año pasado, con una persona que había quedado luego de los diez primeros, no se debe mezclar con los otros dos casos; es suplencia financiada con licencia sin sueldo en cargo por concurso.

Las alternativas para los dos primeros serían incluirlos en el mismo concurso, para lo cual es menester ampliar el llamado mediante resolución de este H. Cuerpo, o convocar un nuevo concurso por separado.

Para el concurso ya iniciado el período de inscripción comienza el lunes 25 de Noviembre, de ahí la premura en resolver la situación.

Vuelve al cargo de j.t.p. simple El titular del mismo es el Lic. F. Casanova, tiene licencia hasta el 31 de Julio de 2003, pero la designación interina del Lic. M.I. Oliva como ayudante 1ra. simple tiene vencimiento el 28 de Febrero '03.

Tras examinar el asunto hay un primer acuerdo en prorrogar la designación interina de Oliva hasta la fecha de vencimiento de la licencia de Casanova, el 31 de Julio/03.

Concentran el estudio en los otros dos casos.

Analizan las posibles variantes.

Pasan a sesionar "en comisión", irá de 18:55 a 19:08 hs.

De inmediato Secretaría hizo un nuevo repaso de los presentes. Están el Sr. Decano, la Sra. Vicedecana, el Secretario General y los Sres. Consejeros: E.E. **Ferrero**, A. **Ferreya**, D.E. **Frid- lender**, A. **Gattoni**, V.H. **Hamity**, M.M. **Jacob**, J.A. **Bianco**, M.J. **Marconi**, E.A. **Pilotta**, C.A. **Schürer**, M.A. **Valente**, R.C. **Zamar**.

– A LAS 19:02 HS. SE RETIRÓ FERREYRA.

Nuevamente sesionando sobre tablas, el Cons. Hamity formaliza lo acordado en el lapso anterior.

Que se haga una ampliación en el número de cargos en juego del concurso para cubrir cargos de ayudante de primera con dedicación simple en el área Física, actualmente en trámite. Ampliarlo en dos cargos más.

Consultados se aprueba la misma, con la oposición del Cons. Gattoni (entiende que, al enterarse recién ahora de que sus cargos también se concursan, Veglio y Rubio están en desventaja con relación a las otras personas involucradas en el asunto).-----

---De tal manera y siendo las Diecinueve horas con Diez minutos del día Veintiuno de Noviembre de 2002, finaliza esta segunda (y última) parte de la sesión ordinaria de este Consejo Directivo iniciada en el día de ayer.-----